



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 709

Bogotá, D. C., viernes, 18 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 002 DE 2017

(agosto 1°)

Legislatura 2017-2018

Fecha: agosto 1° de 2017 Hora: 11:10 a. m.

Presidente: honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Vicepresidente: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran

Secretario: David Bettín Gómez

En Bogotá, D. C., al primer (1°) día del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y diez de la mañana (11:10 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Buenos días, Representantes que nos acompañan y a quienes nos acompañan en la Comisión en el día de hoy.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y leer el Orden del Día por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Orden del día para la sesión Ordinaria del día martes 1° de agosto de 2017, siendo las 11 de la mañana y 10 minutos.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación Acta de Sesión: Acta 024 de junio 14 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso número 599 de 2017.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

V

Organización de la Agenda Legislativa.

Está leído señor Presidente, el Orden del Día.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvaran Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Echeverry Alvaran Nicolás Albeiro

Esta Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, puede someterlo a la aprobación respectiva.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, ¿lo aprueba la Comisión Quinta?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, aprobación de un Acta, que es el Acta 024 de junio 14 de 2017, la cual fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 559 de 2017 y enviada a los correos de los honorables Congresistas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Acta leída, el Acta 559 de 2017.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No, la 024.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Perdón el Acta 024 del año 2017, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, en el punto de Negocios Sustanciados, no tenemos pendiente ninguna invitación, las que ya se enviaron a los correos de los honorables, de los eventos que van a suceder.

Doctor Inti, le están solicitando la palabra.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente yo simplemente quiero solicitar que usted proceda a citar al debate de Control Político que habíamos agendado el semestre pasado, que desafortunadamente fue aplazado

por los caprichos del anterior Presidente de la Plenaria, el señor Pinto, que constantemente vivía citando Plenarias a las 10 de la mañana los miércoles, sin dejar hacer los debates de Control Político, parece ser que esa situación ya está superada, el nuevo Presidente de la Cámara de Representantes, el Representante Lara, ha asumido el compromiso de permitir hacer los debates de Control Político.

Y ese debate tiene que ver con la citación que le hacemos al Alcalde Enrique Peñalosa, respecto al Relleno Sanitario de Doña Juana, el Alcalde Enrique Peñalosa en su momento envió una excusa, no aludiendo o no argumentando una falta de competencia por parte de la Comisión, sino un problema de Agenda.

Entonces, en aras de poder dar ese debate muy importante para la ciudadanía y también para marcar un derrotero a nivel nacional sobre los Rellenos Sanitarios, le solicito Presidente, en coordinación con el Secretario, que le envíen una comunicación al Alcalde Enrique Peñalosa poniendo a su disposición dos o tres fechas para hacer el debate y que el escoja cuál fecha y no tenga después la excusa otra vez de que por problemas de agenda no lo va a hacer.

Muchas gracias, señor Presidente y felicitarlo por su cargo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla, mire, de eso se trata, de que hoy podamos organizar una Agenda conjunta, porque ya les explicaré qué queremos hacer, pero vamos a hacerlo de la mano no del Presidente, sino de la mano de todos los honorables Representantes, porque hay acumuladas cerca de 65 Proposiciones de citaciones a debates de Control Político, seguramente muchas de ellas coinciden en los mismos temas, entonces pueden unificar, y por supuesto tenemos ya Agenda para proponérsela a ustedes para el próximo martes y el próximo miércoles, iniciando con Debate de Control Político que cita la honorable Representante Nery Oroz, que ya está concertada.

Y también les vamos a dar unas fechas de una vez honorable Representante Inti Asprilla, a la cual yo también me sumo, para que definamos esas fechas, pero que concertemos con todos los honorables Representantes, qué tipo debates quiere que hagamos, qué tipo de proyectos, pues que por fortuna hay que decirlo, son pocos, comencemos a retomarlos y que esto nos permita desarrollar una Agenda Legislativa que satisfaga también los propósitos de cada uno en sus Regiones y por supuesto en el país.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Arturo Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, quiero celebrar la decisión tomada por el Presidente de la República, de darle continuidad a los Ministros que tienen que ver con esta Comisión, hoy anunció en distintos medios de prensa, que tanto el doctor Aurelio Iragorri, Ministro de Agricultura, como el doctor Germán Arce, Ministro de Minas y Energía, como nuestro ex Gobernador del Chocó, Ministro de Ambiente, mantenían sus responsabilidades y eso nos debe servir precisamente para en este último año del Gobierno, pedir el cumplimiento de las políticas oficiales.

También creo importante que de manera urgente revisemos el Proyecto de Presupuesto para 2018, donde buena parte del recorte de 6 billones de pesos, se ha hecho lamentablemente en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente y que se nos explique con qué recursos de Cooperación Internacional o de Alianzas Público-Privadas, o de otra naturaleza, se piensa cubrir ese espacio, porque no me voy a cansar de decirlo en la Comisión, para la Paz, es indispensable la inversión en el campo colombiano, ese fue el escenario donde se libró la guerra, la ganadería, la agricultura y la vivienda rural se afectaron de manera crítica por la guerra con las Farc y por lo tanto es allí, en este primer año de la Paz definitiva con la guerrilla, porque ha culminado la dejación de las armas, donde debe librarse la inversión como forma de superar el conflicto social.

Nadie en Colombia entendería que a los subversivos y a los militares y policías, se les otorguen beneficios y apoyos y que a las víctimas que son los campesinos, no les lleguen, por eso como cumplimiento de los Acuerdos, tenemos que exigir que el Presupuesto para el año 2018, sea por lo menos el mismo de este año, en los sectores que a esta Comisión atañen.

Esa mi solicitud, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Arturo Yepes, y en ello coincidimos totalmente, entonces ya ese es uno de los primeros puntos a concertar, la citación a los Ministros que tienen que ver con esta Comisión, para que nos hablen de los temas presupuestales y poder discutir con ellos y también nosotros emprender las acciones pertinentes, yo diría que ese siempre es el ejercicio que se hace casi que al inicio de cualquier periodo para conocer nosotros la situación real de los Ministros, que

tienen que ver con esta Comisión. Y ya también tenemos ya las fechas aquí para dárselas a conocer a ustedes, e invitarlos aquí a ellos, cuanto antes posible.

Honorable Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente, iniciar deseándole una buena gestión al frente de la Presidencia de la Comisión y sé que vamos a tener una actividad en la que vamos a plantear una hoja de ruta para este último año.

Pero yo quisiera poner de frente dos temas que me parecen muy delicados para tenerlos en cuenta y es definitivamente el tema de la aftosa y del HLB, muy relacionados directamente con el Ministerio de Agricultura y con el ICA, particularmente.

Entonces Presidente, yo sí quisiera que con el liderazgo suyo nosotros pudiéramos hablar y responderle a ese importante sector de la producción del país, sobre qué es lo que está haciendo el Gobierno con respecto a esos dos temas, con el HLB hemos venido hablando ya hace bastante tiempo, casi un año, dos años, que puesto en el tiempo eso es muy delicado, porque fitosanitariamente para ese sector lo que significa el HLB, dos años en el tiempo es muchísimo y ni qué hablar del tema de la aftosa, entonces yo quisiera que usted le diera prioridad a eso, Presidente.

Y otro tema en el que hemos venido insistiendo ya, digamos desde el inicio, casi de nuestro periodo acá en el Congreso, es la Reforma al Código Minero, repensar el sector minero es una necesidad y el país necesita de la responsabilidad del Congreso de la República, para ir adaptando lo que significa un Sector también importante de la Economía, tan importante como que hoy dependemos básicamente de él y los problemas que se derivan del Sector Minero afectan definitivamente toda la economía del país, estamos reclamando una diversificación de la matriz económica del país, pero por lo pronto ese conflicto que se ha ido armando entre el Sector Minero, el Sector Ambiental y el Sector Agropecuario, me parece Presidente que en la responsabilidad que la Comisión y que el Congreso de la República tiene, deberíamos insistir en ello.

Son dos temas Presidente, que yo quisiera usted tuviera en el foco, que los pusiéramos en el orden respectivo de acuerdo a la urgencia y a la importancia que cada uno de esos temas tiene y era una de las iniciativas y de las recomendaciones que yo quería hacer al inicio de este Periodo Legislativo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí con gusto honorable Representante Luciano Grisales, por eso vamos ahorita a exteriorizar lo que creemos podemos desarrollar desde, ojalá a partir de mañana de una vez, si aquí nosotros podemos concertar y vamos a utilizar y racionalizar y optimizar el tiempo al respecto, para que podamos avanzar.

Entonces, doctor Molano tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias, con un saludo especial a todos los compañeros.

Para la posibilidad de retomar un tema y considerar otro, el Primero, desde el semestre pasado tenemos agendado, no agendado sino programado un debate de Control Político por el tema de la Laguna de Fúquene en Cundinamarca, yo les rogaría con el mayor respeto posible que a ese tema se le pusiera una fecha, porque he venido insistiendo mucho en él y desafortunadamente por razones ajenas a mi voluntad, no se ha podido agendar Presidente, entonces yo sí quisiera que ese tema tuviera una oportunidad en la Agenda, entre otras cosas, porque está anunciado con las comunidades de allá, es un tema que toca tres departamentos y que serviría de ejemplo muchísimo, sobre qué es lo que se debe hacer cuando se trata de restauración de Ecosistemas que son estratégicos, en este caso como el de la Laguna, que es la que le da el agua a tres Departamentos de forma muy importante.

Y lo segundo, es que no obstante lo que dice Luciano, yo creo Presidente que la Comisión debe focalizar un poco los debates, no necesitamos una gran cantidad de debates sobre temas específicos, en mi modesta opinión, pero sí necesitamos unos debates que son centrales de la Política, por ejemplo, yo quisiera saber hoy si este país está preparado para implementar el punto uno del Acuerdo de la Habana, nosotros tenemos que revisar la Institucionalidad que hay en el Sector Agropecuario, el tema presupuestal, tenemos que saber ¿qué va a hacer este país en materia de Tierras?, ahí tenemos una discusión enorme, ya llevamos 4 Proyectos elaborados, un Proyecto que elaboró el Gobierno en el mes de abril, que ustedes conocieron todos, 182 Artículos, una cosa muy robusta, que era prácticamente una nueva Ley de Reforma Agraria, que finalmente el Gobierno terminó retirándolo, porque claramente le dijeron que excedía lo que las facultades extraordinarias le permitían al Presidente y lo que había quedado pactado en la Habana.

Después las FARC hicieron otro Proyecto específico, cambiándole un poco los énfasis al

tema, ese Proyecto también llegó a la Comisión de Verificación y Seguimiento, finalmente la Comisión de Verificación y Seguimiento adoptó un nuevo Proyecto en el mes de mayo, prácticamente por allá a comienzos del mes de mayo, que previo a que se convirtiera en un Decreto de éstos, fue pasado por la Comisión Nacional Indígena, para hacer unas revisiones, en relación con los temas de resguardos y de las propiedades colectivas, de las comunidades ROM, de las Comunidades Afrodescendientes y de las Comunidades Indígenas, y ese tema finalmente se convirtió en el Decreto 902 del 27 de mayo, que ustedes conocen a la perfección y sobre el que hoy hay un altísimo riesgo de que sea declarado Inconstitucional, como quiera que la Procuraduría ha conceptuado que el Proyecto en primera instancia se extralimita en relación con lo pactado en el punto uno de la Habana, y segundo, no obedece a uno de los criterios de revisión estricta que tienen que tener los decretos con fuerza de ley, particularmente en relación con el tema de la estricta necesidad que se requería de ese Decreto.

Si por alguna circunstancia la Corte Constitucional acoge el concepto de la Procuraduría y el Decreto se cae, significa que el tema de Tierras vendría directamente al Congreso de la República y yo supongo que esta Comisión tendría un papel protagónico en materia de discusión de ese tema, que es un tema muy importante cuando se coloca de frente al Desarrollo Rural.

Entonces, yo plantearía Presidente que en la dirección de tener no muchos debates de control político sino unos grandes debates sobre los temas gruesos, porque estamos al final de la Legislatura, vamos a entrar en la Campaña Electoral y no nos podemos poner a hacer tanta cosita al menudeo, sino grandes debates, el tema para mí debería ser y en eso yo estoy abierto a que los compañeros, ojalá nos acompañen en eso, hacer un gran debate que nos permita establecer si este país está preparado para la implementación del punto uno del Acuerdo de la Habana y ello nos da espacio para discutir, la Institucionalidad, el tema Presupuestal, los Proyectos Productivos, el Tema de Tierras, el Tema de Desarrollo Rural, el Tema de Formalización de la Propiedad, el Tema de los Temas Coyunturales, por ejemplo, el tema de la aftosa, que es un tema coyuntural, de gran trascendencia que está incidiendo muchísimo en el Desarrollo del Sector y que ya Fedegan, empezó a reportar unas primeras pérdidas cercanas a los 52.000 millones de pesos.

De manera Presidente que si usted lo tiene a bien, si le parece la Proposición que yo haría y se la traigo ahora para formalizarla, es que esta Comisión tome la delantera y haga un gran debate sobre ese punto, ahí hay de dónde coger, todos podemos participar, hay múltiples temas sobre los que podríamos intervenir, sobre los que

tengamos un interés, que me parece que sería un gran abre bocas para si eventualmente nos llega el Tema de Tierras al Congreso de la República, por lo que mencionaba ahora, o sino porque finalmente buena parte de lo del Acuerdo de la Habana también hace falta reglamentarse por el Congreso, de acuerdo con lo que los funcionarios del Ministerio de Agricultura dijeron al final de la Legislación pasada, que el 902 era un Decreto Instrumental, que fijaba una parte procedimental y que el grueso de los temas de Reforma Agraria vendrían al Congreso de la República, me parece que quedaríamos, valga la coloquial expresión, como unos príncipes, anticipándonos a eso y abriendo un gran debate sobre ese tema Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí, con gusto honorable Representante, es que debe ser la Comisión el primero enterado, porque quien puede llevar la información más allá del Gobierno, es la Comisión y por eso hemos insistido en los temas.

Yo quiero adelantarle algo al respecto honorable Representante Molano, nosotros ya tenemos unas fechas aquí para citar al Ministro de Agricultura, como al Ministro del Medio Ambiente y el de Minas, pero haciendo énfasis en lo que usted plantea, el Ministro de Agricultura es el generador del Decreto por así decirlo, del 902 de Tierras, es que nos tiene que hablar en materia presupuestal, ¿no cierto?, el Ministerio para implementación de estos y por supuesto que nos hable de los avances y del propósito del Gobierno lograr los logros acordados en el punto uno.

Entonces, yo veo que el Ministro de Agricultura va a ser vital la presencia de él acá, acompañado de la Agencia de Desarrollo Rural y acompañado de la Agencia Nacional de Tierras, ya tenemos dos fechas o una inicialmente, es el martes 8 y ¿cuál es la otra que tenemos ahí Secretario, las dos opciones?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

El martes ocho y dieciséis o quince y dieciséis.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Martes 8 o 15 o 16, para que el Ministro nos escoja cualquiera de esas tres, nos hable del tema Fiscal, perdón del tema Presupuestal, del tema de Tierras y de los logros ¿qué pretende el Gobierno para los logros de la implementación del punto uno de La Habana?, entonces ahí con él abarcaríamos tres temas.

Y nosotros ya aquí miraremos también las fechas que estamos citando próximo martes y miércoles, a los demás Ministros que tiene que ver con esta Comisión, Medio Ambiente y Minas y Energía, para que nos hablen también, porque

sabemos que fueron los más afectados también incluso en el recorte Presupuestal y también saber nosotros como Comisión, a qué atenemos con ellos.

Y ya les vamos dando a conocer otras inquietudes con respecto a las proposiciones que hay, para que nos pongamos de acuerdo y prioricemos, prioricemos, estoy de acuerdo con usted, tenemos 65 proposiciones de citación, no tendría, claro que muchas coinciden, eso termina en 30, pero que de esas 30 saquemos 10, las más importantes que tengan que ver con la Comisión y donde este el interés de este país, para que por lo menos hagamos los debates y en eso vamos a hacer aquí el ejercicio con el señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra doctor Fernando Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente, muchas gracias, de antemano augurándole éxitos en esta nueva Legislación, esperamos que le vaya excelente en esta Comisión que está llamada a ser una de las más importantes en el desarrollo de todos los Temas Agrarios.

Muy de la mano de lo que dice aquí nuestro amigo y Representante Molano, yo sí quisiera que esta Comisión muy responsablemente pensara en un tema que para el país es importante y que de pronto para aquí, para algunos no lo es y no es tan fácil de manejar, y es el tema del aumento de los cultivos ilícitos en Colombia, ustedes saben que la Casa Blanca a través del Departamento de Estado y su Unidad de Drogas dijo que en el país el aumento de cultivos ilícitos había alcanzado unos máximos históricos, en el entendido que se han duplicado los cultivos ilícitos y yendo de la misma mano de lo que pretendemos en el Tema Agrario, en el primer punto de los Acuerdos de la Habana, en lo que se habla de crecimiento verde, de la Reforma Rural Integral, yo creo que es bien importante que esta Comisión tenga claro y que alguien del Gobierno, o de los Entes Especializados nos expliquen cuál va a ser el futuro y cuál va a ser la política, frente a algo que consideramos nosotros que es de vital importancia dentro de todo este marco del Proceso de Paz, dentro de todo el marco de la sustitución de cultivos de la aspersion con glifosato, de todo lo que tiene que ver con esa política, pero adicionalmente con un agravante y es que de eso depende de los apoyos que históricamente hemos tenido de la Comunidad Internacional, más allá de los Estados Unidos que han sido, digamos que un protagonista principal en ese tema.

En eso yo sí quiero ver el talante de esta Comisión, ver cómo de cara al país nosotros podemos decirle, no en el entendido de que vayamos a solucionar, ni mucho más faltaba el tema, pero sí que tenemos que ver un debate para informarle al país, cuál va a ser el norte de lo que

quiere esta Comisión, que tiene que ver con la tierra y el agro, y qué es lo que vamos a hacer en este año, vuelvo y les reitero, con ocasión de todo lo que viene y lo que se fraguó en la Habana.

Entonces, a mí me parece Presidente importante, si bien es cierto no se enmarca en un solo debate, sí pienso que sería importante que lo tuvieran en cuenta dentro del gran bloque de las Propositiones que se están haciendo y que veamos porque aquí no se trata de contarle lo que quiere escuchar la gente, sino las grandes inquietudes que también tiene el país frente a este tema.

Presidente gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí, con gusto honorables Representantes, ya vamos entonces a unificar criterios para que nos concentremos vuelvo y repito, en los temas que deben de ser trascendentales para el país desde esta Comisión.

Entonces, señor Secretario, yo quisiera que leyéramos lo primero, ¿cuántas proposiciones hay y de quién son?, para que ustedes mismos nos digan cómo priorizamos, ¿sí?, iniciando pues queremos a ver si podemos desde mañana, mañana poner traer en aprobación el Proyecto de ley número, el 259 de Senado, para ver si los Ponentes que es la doctora Flora y la doctora Karen Curen, quieren estar listas con la Ponencia para este Proyecto Secretario, si nos dice en qué consiste el Proyecto para que ojalá mañana podamos darle el debate, que podamos el martes citar a los Ministros, entre ellos el de agricultura que nos responde tres temas, tierras, nos responde el tema Presupuestal y los posibilidades de recursos para implementación del punto uno del Teatro Colón y por supuesto con la presencia del Señor Presidente de la Agencia Nacional de Tierras y entonces ahí adecuáramos varios temas a la vez con los demás Ministros y que nos den a conocer.

Tenemos el miércoles, debate de Control Político concertado ya con la citante que es la honorable Representante Nery Oroz, con el Director del Ideam y tenemos otras fechas ya también Inti, aquí definidas, donde estamos reiterándole al señor Alcalde, le estamos dando tres fechas y ya se las daremos a conocer, para que él nos defina, pero también poder concertar con ustedes de las tantas Propositiones que hay, las que tengan que ver con esta Comisión, en temas trascendentales para el país y que podamos unificar criterios en torno a ellas.

Con el Ministro podemos hacer una sola discusión, ese día en presencia del Ministro de Agricultura, yo creo que todas tienen que ver, no todas penden del Ministerio de Agricultura, yo creo que es bueno que aquí los tres nos respondan, entonces, por eso yo creo que ya tenemos agenda para mañana, si las Ponentes o los anunciamos

pues, porque ellos han reiterado el interés de sacar estos Proyectos, la doctora Karen y la doctora Flora Perdomo y tener ya trabajo para martes y miércoles y coordináramos ya con nuevas fecha para las Propositiones de citación a debate, que vuelvo y repito hay 65, fuera de las que están radicadas hoy, que ya hay 4 más, o sea que tenemos un total de casi 70 Propositiones de debate a Control Político, casi que imposible, pero que sí nos pongamos de acuerdo en 8 o 10, donde sean discusiones que a este país trasciendan en lo que se viene y en lo que se está dando hoy mismo en el país.

Entonces, continuamos ese es el propósito doctor Yepes, señor Secretario si por favor comenzamos.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, este tema de la Agenda Legislativa ya se han ido organizando los procesos, los honorables Congressistas, irán manifestando que debates quieren adelantar de acuerdo a las proposiciones que ya están presentadas y aprobadas, ellos irán presentando sus Propositiones nuevas de los temas de los cuales tienen interés.

Señor Presidente, por orden suya vamos anunciar el Proyecto para el día de mañana, que es el **Proyecto número 259 de 2017 Cámara, 006 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.**

Las Ponentes son la doctora Flora Perdomo, Coordinadora, y la doctora Karen Cure.

Por orden de la Presidencia, para el día de mañana miércoles 02 se va a discutir y debatir este Proyecto para que los asesores de los honorables Representantes, también lo estudien, revisen quienes tienen Impedimento y todo queda anunciado para el día de mañana, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Secretario, entonces continuemos con el orden del día para discutir Propositiones.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor Presidente, sobre la mesa están unas Propositiones, si usted amablemente lo autoriza las leemos, para someterlas a votación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Secretario, por favor leer las Propositiones.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Cítese al señor Director del Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales Ideam, doctor Omar Franco Torres, para que, en sesión ordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara, se sirva rendir informe sobre los resultados arrojados por la tercera comunicación sobre cambio climático.

Firma la doctora *Nery Oros Ortiz*, Representante departamento del Vichada.

Señor Presidente, ya usted le asignó la fecha para el día 9 de agosto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Leámoslas todas y las aprobamos.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

Preocupados por la situación de los líderes ambientales en nuestro país que según la Organización Inglesa Global Witness, especializada en temas de Derechos Humanos, Corrupción y delitos Medio Ambientales, Colombia se convirtió en el segundo país del mundo con el mayor número de crímenes relacionados con la defensa del Medio Ambiente.

Es triste y vergonzoso que hoy en nuestro país la defensa del Medio Ambiente se convierta en un riesgo y amenaza, cuando la protección y el cuidado del entorno de los Recursos Naturales deben ser compromiso de todos, de las Instituciones, el Estado y los propios ciudadanos, razón por la cual señor Presidente, me permito solicitarle que para la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, se cite al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, al Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flores, para que se sirvan absolver el cuestionario que se adjunta.

Presentada por el Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, Departamento de Antioquia, Partido Conservador colombiano.

Proposición

Deforestación y Cambio Climático. En los últimos años la calidad ambiental en Colombia ha desmejorado a un ritmo constante y sin precedentes, lo cual ha llevado a una crisis ambiental caracterizada por una alta deforestación contaminación hídrica y alteraciones del Ecosistema, la calidad del aire en grandes ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y ciudades intermedias superan los niveles aceptados de contaminación, algo no está funcionando a pesar del monitoreo en tiempo real, un Programa Nacional para controlar la depredación de los bosques y de Fondos aportados por países Europeos, la tasa de deforestación en el último año aumentó en el país a una escala preocupante.

El Ideam, encargado de calcular la cantidad de Bosque que pierde Colombia, anunció que la deforestación aumentó un 44%, respecto al año anterior, es decir, Colombia borró de su territorio 178.597 hectáreas de Bosque, la noticia es preocupante en 2015 durante la Cumbre de Cambio Climático en Paris, el Gobierno colombiano se comprometió a reducir a cero la tasa neta de deforestación en el Amazonas para el 2020, a cambio de su esfuerzo Alemania, Reino Unido y Noruega, prometieron girar 100 millones de dólares gradualmente, siempre y cuando quedó escrito, bajarán las cifras, si además se reducían en el resto del país estarían dispuestos a destinar el doble de esa bolsa inicial.

Frente a este desolador panorama señor Presidente y colegas parlamentarios, me permito solicitarlo para la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, se cite al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, al Director Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, para que se sirva absolver el cuestionario sobre las graves consecuencias de la deforestación en el territorio colombiano.

Se anexa cuestionario, señor Presidente.

Firmada por el doctor *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, departamento de Antioquia.

Proposición

En el marco de la Política Energética Nacional y en cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en materia de Energía Renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases efecto invernadero, el Congreso de Colombia expidió el 13 de mayo de 2014 la Ley 1715, por medio de la cual se regula la integración de las Energías Renovables No Convencionales al Sistema Energético Nacional, con el fin de establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para la producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta a la demanda.

Señor Presidente, comedidamente le solicitamos la conformación de una Comisión Accidental que se encargue de hacerle seguimiento a los tiempos y procedimientos dados desde el Decreto reglamentario consagrados en la Ley 1715 de 2014.

Presentada: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, departamento de Antioquia, y la honorable Representante *Nery Oros Ortiz*, departamento del Vichada.

Proposición

Cítese a la hora y fecha que la Mesa Directiva designe al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, para que le expliquen al pueblo colombiano los siguientes interrogantes relacionados con el anuncio del recorte presupuestal para el Sector Ambiental en Colombia.

Se anexa un cuestionario, señor Presidente.

Y la última Proposición, tiene relación con la anterior del doctor Echeverry, sobre el tema presupuestal y reza de la siguiente manera, se pueden unificar en una sola proposición.

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al señor Ministro de Minas y Energía, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en sesión de la Comisión expliquen todo lo relacionado con la asignación presupuestal para la vigencia fiscal 2018.

Firman: *Arturo Yepes Álzate*, doctor *Crisanto Pizo*, doctor *Eduardo Tous*, doctor *Fernando Sierra*, doctor *Alexander García*, el doctor *Rubén Darío Molano*, doctor *Franklin Lozano* y el doctor *Luciano Grisales*.

Señor Presidente, estas Proposiciones se pueden unificar, porque tienen la misma temática de fondo.

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Listo, entonces antes de ponerlas a consideración, señor Secretario, unifiquemos las que tengan un mismo propósito, por favor, que es la citación del Ministro de Hacienda, con los tres ministros que tienen que ver con esta Comisión, para el tema de los recortes y el tema presupuestal asignado vigencia 2018, que solicitaba el Representante Arturo Yepes, y que coincidimos todos.

De igual manera, en la proposición donde se pide por parte del Representante Nicolás Albeiro Echeverry, se nombre una Subcomisión, que la encabezen los dos honorables Representantes, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, la doctora Nery Oros y quien quiera sumarse a esa subcomisión para que le hagan seguimiento a la proposición que estos mismos están solicitando.

Saludar al señor Gobernador del Vichada, que nos acompaña, el doctor Luis Carlos Álvarez, bienvenido a esta Comisión y nos alegra mucho su presencia.

Entonces, se ponen en consideración las Proposiciones leídas, con las aclaraciones antes hechas, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿las aprueban los honorables Representantes?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, entonces unificar las que hay que unificar y entonces yo que les voy a pedir honorables Representantes, señor Secretario, que miremos con las proposiciones presentadas hoy y las que ya habían son más o menos 70, de las cuales una sola hoy tiene la fecha acordada para el próximo miércoles y que fue hoy también incluida en proposición por la honorable Representante Nery Oros, para el próximo miércoles, debate de control político, ya se anunció para el día de mañana para que se tenga claro, honorable Representante Flora Perdomo, bienvenida y preguntarle porque ya anunciamos para mañana Proyectos de ley, hay uno donde eres ponente, con Karen Cure, si tienen la ponencia para mañana e iniciaríamos desde mañana, entonces, para que, por favor, si podemos, con eso aprovechamos de una vez el día de mañana y vamos evacuando demás y ya está para el próximo martes también citados, señor Secretario, la agenda que ya está para el próximo martes también, la de los Ministros con el presupuesto y ahí podemos abordar muchos de los temas que se han planteado aquí por el doctor Yepes, por el doctor Molano, y que coincidimos todos, y tenemos fechas ya también para la citación que hacía referencia el doctor Inti Asprilla, con el señor Alcalde de Bogotá, para el Relleno Doña Juana.

Pero queremos en el resto de temas, señor Secretario, que usted nos comente cuáles son las coincidencias de las demás Proposiciones y podamos acordar, porque no vamos a sacar debates, no vamos a sacar 70 debates en estos cuatro meses y eso es bueno, yo quiero la opinión de todos ustedes y si no me tocaría a mi casi que priorizarlos, pero quiero consultarles a ustedes, que el señor Secretario, nos lea las Proposiciones que hay, donde coincidimos en muchas y podamos racionalizar que tipo de debates queremos hacer, que es lo que han expresado acá y podamos concentrarnos en una 10 proposiciones, para unos 10 debates que tengan la trascendencia nacional y que tengan el interés de esta Comisión.

Entonces, señor Secretario, si usted nos lee y les pido, por favor, que estén muy atentos para ese tipo de proposiciones, porque hay unas que son demasiados importantes, pero hay otras que son también importantes, pero que el tiempo no nos va a dar y no podemos poner aquí anunciar cosas que no nos va a dar el tiempo.

Entonces, pedirles el favor de que nos acompañen una media horita y poder concertar, cuales priorizamos para hacer los debates que quiera a bien la Comisión hacer, y decirles también que pasada la Comisión vamos a reunirnos y están todos cordialmente invitados los honorables Representantes, a que nos acompañen a un almuerzo.

Entonces, señor Secretario, sigamos leyendo y les pido, por favor, su atención.

Doctor Tous, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:

Gracias, señor Presidente, un saludo especial a usted a todos los amigos de la Comisión, pues felicitaciones nuevamente, sabemos que la Comisión ha quedado en excelentes manos y que usted va a ser garante de todos los debates a que haya lugar aquí en la Comisión Quinta.

Yo creo que esta Comisión, para mí es la más importante que tiene el Congreso de la República, debe seguir siendo importante y debe contar con la asistencia de todos como ha sido la constante en estos tres años y se acercan tiempos difíciles, tiempos duros, señor Presidente, usted lo ha dejado claro en el tema de los Proyectos de ley que van a presentar, cómo deben tramitarse, el tema de los debates de Control Político, pero también con el apoyo de todos estos debates de Control Político es importante que la Comisión empiece a ver todo el tema del posconflicto, todo el tema de agricultura.

A mí me preocupa mucho, señor Presidente, todo lo que leemos, todo lo que vemos de cómo va a ser el tema de nuestro campo colombiano ahorita en el posconflicto y uno ve una descoordinación total dentro de las carteras en el Gobierno nacional, descoordinación con el tema del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura, en este caso, excelente la situación al Ministro de Hacienda y porque no, miramos si en esa citación, citar también con las otras carteras, hoy vemos también que hay una reducción significativa y el presupuesto que están presentando en la cartera de Ambiente, están disminuyendo lo poquito que hay, entonces, un Gobierno al cual hemos apoyado todos con el tema de la Paz, entre más siga disminuyendo los recursos de que Paz, vamos a hablar en este país, que va pasar con el tema minero.

Entonces, no están concordando de lo que se va a hacer en el posconflicto con la realidad que nos están mostrando en este momento el Gobierno nacional, esto es para que todos nos pellizquemos, pero si el Gobierno nacional sigue actuando como está actuando, aquí no vamos a encontrar la Paz, siempre lo he dicho, la guerra en este país empezó en el campo y para que haya Paz en nuestros campos, los campesinos tienen que ser bien atendidos y nuestra tierra debe ser bien atendida y bien cuidada. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante, ahí coincidimos todos, honorable Representante Tous, ese fue el punto inicial que dio a conocer el

Representante Yepes y que yo diría que ahí está el soporte del trabajo que hagamos en este próximo periodo; por eso, señor Secretario, yo le voy a pedir que todas las proposiciones que tengan que ver con el tema tierras, con el sector agropecuario, con el sector ganadero, con el tema de aplicación del primer punto del Desarrollo Rural Integral, ese se unifiquen todos y sea los primeros debates con presencia de los respectivos Ministros, Presidentes de Agencias de Tierras, de Desarrollo Rural y porque ahí es que están las inquietudes, yo diría, ahí están soportadas por lo menos unas 30 Proposiciones en esos temas y con la presencia por supuesto del Ministro de Hacienda, o del Director Nacional de Presupuesto, para que nos digan aquí y lo decía el Representante Yepes, cuáles son los tantos aportes de Cooperación Internacional, cuando hoy le están quitando gran parte de los recursos a las carteras que van a ser el soporte del Desarrollo Rural Integral.

Entonces, esas Proposiciones las que estén que podamos conocerlas, señor Secretario, ojalá de una vez y que aquí los honorables Representantes, podamos priorizar dos, o tres, cuatro, o cinco debates que tengan que ver con el sector Agropecuario, el Sector Ganadero, el Tema Tierras, todo lo que tiene que ver con la implementación del primer punto del Teatro Colón.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, lo que ha mostrado la Comisión es como interés en los temas inicialmente el tema presupuestal, ya está presentada la proposición por cada sector, cada Ministro tendrá que venir a rendir un informe de cómo fue el tema del presupuesto de la vigencia 2018, que fue lo que se le asignó y si puede responder con cada uno de sus temas que tiene que priorizar; en cuanto a Proposiciones, hay varias proposiciones, lo que usted dijo, eso se hará, unificarlas, todo lo que tiene que ver con el sector Minero hay cantidades de proposiciones, las trataremos de unificar para hacer un gran debate sobre ese tema Minero, especialmente aquí tengo una, analizar la problemática del sector Minero en el departamento de Antioquia, o sea, se puede ampliar a todo el país y no solo lo que está sucediendo ahora en Segovia que hay un Paro Minero y llevarlo a cuál es la situación real de la Minería en Colombia, se podría convocar, sustentando el debate en la Proposición que ya fue aprobada.

En cuanto al sector Agropecuario hay una cantidad también de Proposiciones, donde le piden Informe a la Agencia Nacional de Tierras, a la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, al mismo Ministerio, las unificaremos, las traeremos aquí a la Comisión para que se aprueben y hacer un debate donde un solo día se cite al Ministro de Agricultura, a la Agencia, a los Presidentes y que ellos expliquen toda la problemática de cada

sector; en el sector del Medio Ambiente si no nos alcanzaría una sola Sesión, porque sí tenemos como 40 Proposiciones, más las aprobadas, porque si eso es transversal a todos los sectores, señor Presidente.

Entonces, haremos un Informe de las proposiciones, se los enviaremos a cada Congresista y que ellos nos aporten la parte de cuestionarios que ellos requieran sobre los temas a tratar.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Listo Secretario, entonces yo le voy hacer una propuesta aquí a los honorables Representantes, como son tres temas transcendentales los que queremos todos en materia de debates de control político, pues iniciamos primero con la citación a los tres Ministros, para el tema presupuestal, pero ahí podemos estar de una vez aprovechando para que con algunas proposiciones le hagamos algunos cuestionarios que nos lo puedan responder en ese momento que va a ser la próxima semana, a partir de la próxima semana ya definimos la fecha con ellos, yo se las haré llegar a cada uno con tiempo, para todo el tema de la que tiene que ver con los respectivos Ministros, ya los debates puntuales del sector agropecuario, pues también ya miraremos cuántas proposiciones hay, y entonces, señor Secretario, les podamos oficiar, a más tardar, en el día de mañana y de una vez también para las posibles fechas que nosotros vamos a hacerles la citación a los Ministros.

Y en el tema de Minería también vamos a priorizar las fechas para darlas a conocer, vamos a tocar tres temas, ahí el Representante Luciano, cuando usted plantea el tema de la presencia del Director del ICA, yo creo que con la presencia del Ministro, la próxima semana, a él también le podemos ahí, señor Secretario, que por favor nos informe también los logros y el control de la Aftosa y los temas de HLB que nos está preguntando, ahí podemos aprovechar de una vez, o sea, tenemos que aprovechar la presencia de los Ministros y nosotros mañana tocaríamos las proposiciones, o les daríamos a conocer cuáles pueden ser las proposiciones de citación a debates de control político, priorizando tres, máximo cuatro temas, donde estén los intereses de todos, porque vuelvo y repito, si no nos ponemos aquí a que lean todas las 70 proposiciones, difícilmente nos podamos poner de acuerdo y no la vamos a evacuar.

Yo le voy a dejar la tarea aquí para que el señor Secretario y Martica, nos ayude, para ver si mañana se las damos a conocer y que ustedes nos puedan decir al respecto que hacer para poder abordar los temas, vuelvo y repito en estos cuatro meses que tenemos de Agenda Legislativa.

Por lo demás, ya están ya se van asignar los ponentes a los Proyectos que hay, esperamos que la honorable Representante Flora y Karen, nos definan si mañana efectivamente pueden tener la ponencia, ya se hizo el anuncio de Proyectos, pero queremos también expresar, con respecto de otros proyectos, que ya están radicados, donde ya se están anunciando las ponencias, uno que tiene que ver con el Paisaje Cultural Cafetero, del cual ha hablado tanto Luciano, llega ese Proyecto, usted es Coordinador Ponente de él y me dice el Representante Molano, que él quiere, de pronto, trabajar con usted en ese tema, entonces, para que incluyamos al doctor Molano, y en el otro Proyecto de ley también que tiene que ver con el tema de apoyo al sector agropecuario, el Coordinador Ponente va a ser el doctor Molano, son Proyectos que vienen presentados por iniciativa del Centro Democrático y queremos que ellos mismos, también, y a no ser de quienes también quieran hoy formar parte como Ponentes de esos Proyectos, yo les pregunto quién más quiere formar parte de la Ponencia de esos dos Proyectos y poder también trazar de una vez las fechas de cuando rindan las Ponencias.

Señor Secretario, estamos en Proposiciones y varios y sírvase leerlas.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Los llamados Acuerdos de La Habana, específicamente el punto 1 sobre la Reforma Rural Integral han generado enorme expectativa sobre el futuro del sector rural y específicamente en temas como los programas de formalización y acceso a la tierra, los programas con enfoque territorial, la Institucionalidad requerida para afrontar los nuevos retos, la asistencia técnica, el crédito agropecuario, la innovación e investigación, el presupuesto y los recursos para su implementación, etc., razón por la cual es necesario conocer de las Entidades competentes y de todos los sectores involucrados en el proceso, los avances y transformaciones que está haciendo el país para afrontar exitosamente dicho compromiso.

Por lo anterior proponemos, citar a debate de control político denominado, ¿está preparado el país para la implementación de la reforma rural integral punto 1, de La Habana?, a los siguientes funcionarios.

Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri; Director de la Agencia Nacional de Tierras, Miguel Samper Strauss; Director de la Agencia de Desarrollo Rural, Carlos Eduardo Géchem; Directora de la Agencia de Renovación del Territorio, Mariana Escobar Arango; Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal.

Invítese a los siguientes Gremios, la SAC, la Federación Nacional de Cafeteros, Fedepalma, Fedepanela, Fedearroz, Fedepapa y demás Organizaciones Civiles, comprometidas en dicho acuerdo.

Cordialmente,

Rubén Darío Molano Piñeros, Representante a la Cámara, departamento de Cundinamarca; Fernando Sierra Ramos, Representante a la Cámara, departamento del Meta; Ángel María Gaitán, Representante a la Cámara departamento del Tolima.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración la Proposición antes leída, pero informarle al Representante Molano, que en su ausencia ya se había hablado que vamos a unificarlas todas para darle prioridad a esos temas, entonces, sigue en consideración la proposición leída, aviso que se va a cerrar, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Por último, señor Presidente, hay algunas proposiciones que ya han sido aprobadas y están radicadas en esta Secretaria, con todo su cuestionario, si alguno de los honorables tiene interés en que esos debates se concreten, se lleven adelante, que lo manifiesten a la Mesa Directiva, para programarlos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, señor Secretario, mire es que hay proposiciones del año 2014, del año 2015, por supuesto del año 2016- 2017, yo sí les pido en eso, que cada uno haga muy juiciosamente la tarea, porque se trata de que esas proposiciones de citación a debates de control político se puedan hacer, pero no vamos a poder hacer 60 debates, pero sí que hagamos unos 10, 12, debates unificando criterios y en eso ya está el señor Secretario, al igual que la Subsecretaria, Martica, nos ayuden para que con ustedes puedan concertar y nosotros en el día de mañana si podemos ya exteriorizar cuáles son los debates que se van a priorizar, teniendo en cuenta algunos que son vital para la Comisión y vital para el país que es el tema del Acuerdo del Teatro Colón, en lo que tiene que ver con todo el sector rural, el Sector Agropecuario y por supuesto todo lo que tiene que ver con la Paz de Colombia, esas van a ser las priorizadas y las que ya hemos anunciado, entonces, ya mañana las daremos a conocer, para que también ustedes nos den su opinión al respecto para esos debates.

Entonces, podemos continuar, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, se ha agotado el orden del día propuesto para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la reunión de Comisión y se cita para mañana a partir de las 09:00 horas de la mañana, para votar el Proyecto de ley anunciado y que le pedimos a los señores ponentes y coordinadores, por favor, el juicio, para que, a ver, si logramos que el tiempo desde un comienzo nos rinda y de paso invitarlos para que nos acompañen en el almuerzo, el Secretario, les dará aquí la información donde es.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente
 NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN Vicepresidente
 DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

medimás EPS
 CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES
 ESTADO DEL TRÁMITE: Sin Reconocimiento
 No: 178
 NT: 801097473
 FECHA DE IMPRESIÓN: 2017-08-08

INFORMACIÓN DEL AFILIADO		INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA	
No. IDENTIFICACIÓN:	33308281	CÓDIGO DX CIE 10:	I10X
NOMBRES Y APELLIDOS:	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	FECHA INICIAL:	2017-08-01
TIPO AFILIADO:	COTIZANTE	FECHA FINAL:	2017-08-01
TIPO DE COTIZANTE:	Dependiente	DÍAS OTORGADOS:	1
		DÍAS ACUMULADOS:	0
		ORIGEN:	Enfermedad General
		TIPO:	NUEVA
		ÁMBITO:	Ambulatoria No Quirúrgica
		FECHA EXPEDICIÓN:	2017-08-01

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR
 No. IDENTIFICACIÓN: 89999008
 RAZÓN SOCIAL: CAMARA DE REPRESENTANTES

Observaciones:
 LA INCAPACIDAD ES MENOR A 20 DÍAS, POR LO CUAL DEBE SER CUBIERTA POR EL EMPLEADOR. LA EPS NO ESTÁ AUTORIZADA PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN ECONÓMICA.

Notas:
 -Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica está sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normalidad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2000.

OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Ips costa atlántica - ips bogotagrande
 Usuario que expide: Emilia Mendoza Raad
 FIRMA AUTORIZADA: *Emilia Mendoza Raad*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES
 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2017 8 3
 1er. APELLIDO: Echeverry Alvaran 2do. APELLIDO: Nicolas albeiro NOMBRES: Nicolas albeiro
 IDENTIFICACION: 71675-316
 DIAGNOSTICO: Abceso Penicilina
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 8 Día 1 PRORROGA Si No
 DÍAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MÉDICO: *Emilia Mendoza Raad*



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

001

Chese al señor director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Dr. Omar Franco Torres para que en sesión ordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara, se sirva rendir informe sobre los resultados arrojados por la Tercera Comunicación Sobre Cambio Climático

Cordialmente,

Nery Oros Ortiz
NERY OROS ORTIZ
Representante Departamento de Vichada
Coordinadora ponente

Comisión Quinta 26/8/17

Aprobada

Acto No. 002
Aprob. 01/17 Ley 2017-2018

Bogotá D.C. Colombia.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICION No

002

Preocupados por la situación de los líderes ambientales en nuestro país, que según la organización inglesa Global Witness, especializada en temas de Derechos Humanos, corrupción y delitos medioambientales, Colombia se convirtió en el segundo del mundo con el mayor número de crímenes relacionados con la defensa del Medio Ambiente.

Es triste y vergonzoso que hoy en nuestro país, la defensa del medio ambiente se convierta en un riesgo y amenaza, cuando la protección y el cuidado del entorno y los recursos naturales deben ser un compromiso de todos desde las instituciones, el estado y los propios ciudadanos

Razón por la cual señor presidente me permito solicitarle que para la fecha y hora que la mesa directiva designe, se Cite al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Luis Gilberto Murillo, al Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez para que se sirvan absolver el siguiente cuestionario:

1. Que acciones se han adelantado para proteger la vida de los líderes ambientales en el territorio Nacional.
2. Cuales han sido los procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos para que sean adecuados, a fin de detectar los riesgos que sus actividades o las de cualquier socio empresarial puedan suponer para los derechos de los habitantes de las zonas en que operan, así como para los derechos de defensoras y defensores, y

Aprobada

Acto No. 002
Aprob. 01/17. Ley 2017-2018

Bogotá D.C. Colombia.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

poner en marcha medidas destinadas a mitigar esos riesgos y a impedir abusos contra los derechos humanos.

3. Como se reconoce y se Garantiza que los actores legitimos e interlocutores válidos a quienes defienden los derechos humanos de individuos o comunidades que se vean afectados o es probable que se vean afectados por sus proyectos, ofreciendo o facilitando además mecanismos de dialogo y participación activa adecuados y efectivos.

4. Como se están estableciendo las garantías o salvaguardas procesales mínimas necesarias, para así lograr identificar, prevenir, corregir y sancionar el uso indebido del sistema de justicia para criminalizar a quienes defienden derechos humanos. Las investigaciones de estos casos deben analizar expresamente la posibilidad de que el sistema de justicia se esté usando indebidamente para reprimir el trabajo de las defensoras y los defensores de derechos humanos.

Presentada por:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición No

DEFORESTACION Y CAMBIO CLIMÁTICO

003

En los últimos años la calidad ambiental en Colombia ha desmejorado a un ritmo constante y sin precedentes, lo cual ha llevado a una crisis ambiental caracterizada por una alta deforestación, contaminación hídrica y alteraciones del ecosistema.

La calidad del aire en grandes ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y ciudades intermedias, superan los niveles aceptados de contaminación.

Algo no está funcionando. A pesar del monitoreo en tiempo real, un programa nacional para controlar la depredación de los bosques y fondos aportados por países europeos, la tasa de deforestación, en el último año, aumentó en el país a una escala preocupante.

El Ideam, encargado de calcular la cantidad de bosque que pierde Colombia, anunció que la deforestación aumentó un 44 % respecto al año anterior. Es decir, Colombia borró de su territorio 178.597 hectáreas de bosque.

La noticia es preocupante. En 2015, durante la Cumbre de Cambio Climático, en París, el Gobierno colombiano se comprometió a reducir a cero la tasa neta de deforestación en el Amazonas para el 2020.

A cambio de su esfuerzo Alemania, Reino Unido y Noruega prometieron girar US\$100 millones de dólares gradualmente, siempre y cuando —quedó escrito— bajaran las cifras. Si además se redujeron en el resto del país estarían dispuestos a destinar el doble de esa bolsa inicial.

Frente a este desolador panorama señor presidente y colegas parlamentarios me permito solicitarle que para la fecha y hora que la mesa directiva designe se Cite al Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible doctor Luis Gilberto Murillo y al Director Nacional de Planeación doctor Simón Gaviria Muñoz, para que se sirvan absolver el siguiente cuestionario sobre las graves consecuencias de la Deforestación en el Territorio Colombiano.

Aprobada

Acto No. 002
Aprob. 01/17 Ley 2017-2018

Bogotá D.C. Colombia.

Cuestionario:

1. **Cuales han sido las acciones que el gobierno Nacional ha diseñado e implementado para evitar la:**
 - a. La destrucción de los bosques de alta biodiversidad como los encontrados en: las Zona del Pacífico, en la cuenca Amazónica y la de los recursos biológicos que se encuentran en las Costas Caribe y Pacifico, la región andina y los valles interandinos, y la Orinoquia.
 - b. Que acciones se han implementado para combatir el impacto que por otra parte, ejerce la minería ilegal que afecta a 16 departamentos en Colombia, ejerciendo presión sobre la diversidad biológica y es una de las principales amenazas sobre los ecosistemas en el país.
 - c. Cuáles son los motores de la deforestación en Colombia y cuáles serán las acciones establecidas que permitan frenar este grave impacto contra nuestros recursos forestales.
2. **Cuáles son las políticas que actualmente se están implementando para desarrollar el enorme potencial en proyectos ambientales sostenibles que impacten los recursos hídricos, las áreas forestales y la biodiversidad en nuestro país; que articulen las actividades sectoriales con la conservación ambiental, la erradicación de los cultivos ilícitos y de la minería ilegal, el desarrollo de actividades ambientalmente sostenibles y la implementación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono.**
3. **Como se está preparando el gobierno Nacional para la adaptación de una Colombia vulnerable al efecto de cambio climático.**
4. **Frente al lanzamiento de programas de pagos por servicios ecosistémicos que promuevan la conservación de áreas estratégicas, sírvase informarnos**

Bogotá D.C. Colombia.

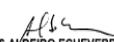
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICION No

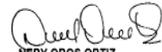
004

En el marco de la política energética nacional y en cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases efecto invernadero; el Congreso de Colombia expidió el 13 de mayo de 2014 la Ley 1715 "Por Medio De La Cual Se Regula La Integración De Las Energías Renovables No Convencionales Al Sistema Energético Nacional", con el fin de establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta a la demanda.

Señor presidente comedidamente le solicitamos la conformación de una Comisión Accidental que se encargue de hacerle seguimiento a los tiempos y procedimientos dados desde el Decreto Reglamentario consagrados en la Ley 1715 de 2014.

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY A.
Partido Conservador Colombiano
Departamento de Antioquia


NERY OROS ORTIZ
Partido Liberal
Departamento del Vichada

Acta No. 002.
Agosto 01/17. Leg. 2017-2018

Bogotá D.C. Colombia.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICION No

005

Cítese para la hora y fecha que la mesa directiva designe al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor Luis Gilberto Murillo y al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Mauricio Cárdenas Santamaría para que le expliquen al pueblo colombiano los siguientes interrogantes relacionados con el anuncio del Recorte presupuestal para el sector Ambiental en Colombia.

1. ¿Cuál sería el presupuesto necesario para lograr el cumplimiento del compromiso de Deforestación cero en el Amazonas para el 2020? ¿Cuál sería la contrapartida que el gobierno nacional va a destinar para este fin?
2. ¿Cuáles serían las entidades y agencias que se verían afectadas con este recorte presupuestal ambiental? y ¿A cuánto asciende el valor del recorte presupuestal para el 2018?
3. ¿De dónde van a salir los recursos?

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

Acta No. 002
Agosto 01/17. Leg. 2017-2018

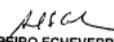
Bogotá D.C. Colombia.



¿Cuáles serán las metas de cobertura en el mediano y largo plazo? y
¿Cuáles las fuentes de financiamiento para dicho programa?

5. **Cuales han sido las acciones desplegadas por el ejecutivo frente a las poblaciones indígenas y comunidades Negras en los procesos de ordenamiento de su territorio y elaboración de planes de vida, sobre las tierras que han ocupado ancestralmente en su territorio.**

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

aprobada

Acta No. 002
10/25/17
23/08/17

PROPOSICIÓN

CITASE AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, AL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EN SESIÓN DE LA COMISIÓN EXPLIQUEN TODO LO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS MINISTERIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

Handwritten signatures and names: Gerardo Lopez Giraldo, Ricardo Pizarro, Fernando Sierra, Rubén Darío Molano Prieros, Fernando Sierra Ramos, and others.



Handwritten number 006.

Bogotá, Agosto 1 de 2017

PROPOSICIÓN

Los llamados acuerdo de La Habana, específicamente el punto 1 sobre la Reforma Rural Integral han generado enorme expectativa sobre el futuro del sector rural, y específicamente en temas como los programas de formalización y acceso a la tierra, los programas con enfoque territorial, la institucionalidad requerida para afrontar los nuevos retos, la asistencia técnica, el crédito agropecuario, la innovación e investigación, el presupuesto y los recursos para su implementación, etc. Razón por la cual es necesario conocer de las entidades competentes y de todos los actores involucrados en el proceso, los avances y transformaciones que está haciendo el país para afrontar exitosamente dicho compromiso.

Por lo anterior, proponemos citar a debate de control político denominado "¿Está preparado el país para la implementación de la Reforma Rural Integral, punto 1 de La Habana?" a los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, Director de la Agencia Nacional de Tierras, Miguel Samper Strouss, Director de la Agencia de Desarrollo Rural, Carlos Eduardo Gechem, Directora de la Agencia de Renovación del Territorio, Mariana Escobar Arango, Director Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal.

Invítase a los siguientes gremios, SAC, Federación Nacional de Cafeteros, Fedepalma, Fedepañeta, Fedepalma, Fedesarroz, Fedepapa, y demás organizaciones civiles comprometidas en dicho acuerdo.

Cordialmente,

Handwritten signature of Rubén Darío Molano Prieros. Rubén Darío Molano Prieros, Representante a la Cámara, Departamento de Cundinamarca.

Handwritten signature of Fernando Sierra Ramos. Fernando Sierra Ramos, Representante a la Cámara, Departamento del Meta.

Handwritten signature of Angel María Fariñas Tolima.

Acta No. 0002
Agosto 01 de 2017. Ley 2017-2018

Bogotá D.C. Colombia

Bogotá D.C. Colombia